

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Mexarrend Facilidad de Garantías Parciales para Bonos Sociales en México 13770-01 – México

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Febrero de 2022

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social:** El análisis Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación, así como conversaciones con el personal de la Dirección de Sostenibilidad y la Gerencia de Finanzas, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021. El Emisor es un cliente nuevo para BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos:** La transacción propuesta recibe la categorización de IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. Los subproyectos cubiertos bajo la Facilidad de Garantías Parciales de Crédito (“PCGs,” por sus siglas en inglés) tienen un potencial de riesgo medio, ya que se enfocarán en apoyar el arrendamiento de maquinaria a las PYMEs. El Emisor arrienda equipos y maquinaria para impresión, telecomunicaciones, medicina, construcción y transporte, entre otros en México con plazos promedio de tres años y montos promedio de US\$380.000. Es decir, la cartera del Emisor incluye un número limitado de actividades económicas con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos que son diversos, irreversibles o sin precedentes. El 99% del portafolio del Emisor es clasificado como de riesgo bajo (según criterios de relevancia y proporcionalidad del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”). Se excluirán de las PCGs subpréstamos considerados, según la definición de BID Invest, como de Categoría A.
- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los principales riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad del Emisor para identificar y gestionar los riesgos A&S relacionados con sus actividades de arrendamiento. Los posibles riesgos relacionados con sus principales actividades de préstamo incluyen riesgos relacionados a la generación de residuos, y derechos laborales.

El Emisor cuenta con 150 trabajadores. Según el Reporte de Sostenibilidad 2020, ese año se realizó una evaluación de 360 grados del Emisor que indica niveles de satisfacción promedio del 80%.

- 4. Medidas de mitigación:** El Emisor cuenta con una Política de Sostenibilidad y una Lista de Exclusión como parte de su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (“SARAS”) El SARAS fue elaborado el 2019 con ayuda de un consultor externo y su última revisión fue en noviembre de 2021. Sin embargo, la ejecución del SARAS no pudo concretarse como lo planificado debido a la pandemia de COVID-19. El SARAS establece un marco de gestión integral para cumplir con la legislación local y aplicar las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés). La categorización y la profundidad de la Debida Diligencia Ambiental y Social se define mediante dos variables: (i) el riesgo intrínseco A&S (relevancia); y (ii) el grado de exposición considerando el plazo, tipo de operación y monto promedio (proporcionalidad). La

ejecución del SARAS se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Sostenibilidad que coordina con el área de riesgo, recursos humanos, y comité de auditoría, entre otros, además de reportar directamente al Gerente General. La Dirección de Sostenibilidad es además la encargada del desarrollo del reporte de sostenibilidad.

El Emisor cuenta con un mecanismo de quejas interno y externo administrado por un tercero, las denuncias pueden recibirse de forma anónima mediante línea telefónica, correo o asistente web. El Emisor además cuenta con un Código de Ética y Conducta y un Manual de Política de Capital Humano. Adicionalmente, cuenta con un Programa Anual de Capacitaciones que incluyen entrenamientos sobre la implementación del SARAS, uso y desecho de residuos, sensibilidad sobre género, etc.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

ÍTEM	TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
1	Lista de Exclusión	Incluir dentro del Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) del Emisor la lista de exclusión de BID Invest.	SARAS actualizado.	4 meses después de la emisión.
2	Evaluar las tres primeras transacciones PYME	El Emisor enviará las tres primeras transacciones categorizadas como de relevancia media o media-alta para revisión y comentarios de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; y (ii) evaluar el plan de acción propuesto.	Informe de implementación y evaluación de proyectos piloto.	Cuando se tenga cada una de las transacciones.

6. Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.